Contrato de Servicios

Este documento establece los términos y condiciones bajo los cuales "Servicios de Diseño S.A." (en adelante, "El Proveedor"), representado por su correo electrónico info@serviciosdiseno.com, se compromete a proveer ciertos servicios a nombre de "Compañía de Marketing Digital" (en adelante, "El Cliente"), cuya dirección se ubica en Calle Ejemplo 123, Madrid, 28001, y cuyo correo electrónico para comunicación se especifica como facturacion@marketingdigital.com. Las comunicaciones y cualquier clarificación deberán ser dirigidas a estos correos indicados, lo que respeta el pacto de la formalidad en los intercambios.

Las partes se comprometen a una relación comercial que tendrá una duración de 12 meses. El inicio de esta relación será efectivamente reconocido a partir de la fecha de emisión del presente contrato, tal y como se detalla en el encabezado superior. En consecuencia, las obligaciones de El Proveedor estarán en plena vigencia hasta, pero no más allá del, día señalado como límite, que corresponde a un mes posterior a la fecha de emisión, en este caso, el 15 de agosto de 2023. Los detalles sobre las transacciones a llevarse a cabo se describen a continuación en un formato tabular para mayor claridad.

Descripción de Servicios	Cantidad	Precio Unitario	IVA (%)	Importe Total (€)
Desarrollo de Aplicaciones	2	12,000	21	29,040
Campañas de Publicidad	5	1,500	21	9,075
Consultoría de SEO	1	3,000	21	3,630
Subtotal				32,075
IVA Total				5,605
Total a Pagar				37,680

Dentro de este marco contractual, es fundamental resaltar la importancia de establecer un flujo de pagos claro. En caso de que El Cliente no realice el pago completo del total adeudado en el plazo estipulado, se deberán aplicar las cláusulas punitivas mencionadas en otras partes de este documento. Notamos que existe una penalización por retraso en pagos que es equivalente al 10%. Este aspecto es vital para garantizar la continuidad y fluidez en el establecimiento de la relación comercial.

Entre las cláusulas adicionales que rodean este acuerdo, se hace mención de otros elementos que pueden ser útiles para ambas partes. El Proveedor facilitará un canal de comunicación para consultas relacionadas con promociones o servicios adicionales, a través del número +34 987 654 321 y correo electrónico promo@serviciosdiseno.com, además de su sitio web www.serviciosdiseno.com. Esta atención al cliente busca fortalecer la relación comercial y asegurar un mutuo beneficio.

Detalles Bancarios En caso de requerir realizar pagos, El Cliente deberá hacer las transferencias a la siguiente entidad bancaria:

Banco Santander Cuenta No: 123456789

Se recomienda tener en consideración las fechas de vencimiento y el cronograma estipulado para el pago, el cual se establece en una frecuencia mensual, lo que requiere que las operaciones se realicen sin demora. Adicionalmente, se aclara que el saldo pendiente será minuciosamente revisado antes de cada nuevo periodo de facturación que inicia 30 días luego de la fecha de vencimiento del pago anterior, creando así un ciclo que debe ser seguido cuidadosamente por El Cliente.

Para cualquier discrepancia en el servicio prestado o consulta sobre facturas, El Cliente tiene la obligación de comunicarse con El Proveedor dentro de un plazo de 10 días tras la recepción de las facturas, ya que esto asegurará que cualquier inconveniente sea tratado de forma oportuna y profesional.

Cualquier interpretación adicional de este contrato deberá considerarse bajo las normas y convenciones de comercio comunes, que no solo definen obligaciones y derechos, sino que también regulan la buena fe y la equidad en las transacciones comerciales. Al firmar este documento, ambas partes certifican que han entendido y aceptado todas las condiciones aquí estipuladas.

Obligaciones de las Partes De forma adicional y para una mayor claridad, se considera relevante establecer que El Proveedor no solo se limita a operar con los servicios descritos, sino que, dependiendo de las circunstancias y del contexto, puede ofrecer asesoría en otros ámbitos complementarios que puedan surgir con el tiempo, siempre que sean factibles dentro del marco del presente acuerdo. Por otro lado, El Cliente se compromete a comunicar cualquier cambio relevante en su situación que pueda afectar este contrato.

Ambas partes se comprometen a cumplir con la normativa fiscal vigente aplicable en sus respectivas jurisdicciones, siendo conscientes de que en el caso en que se requiera rectificación en el IVA o ajustes que puedan ocurrir debido a cambios legales, este contrato se ajustará en consecuencia para reflejar no solo los cambios habidos, sino también cualquier otro aspecto que pudiese derivarse de dichos cambios.

Finalmente, se establece que las relaciones futuras generadas de este acuerdo deberán ser tratadas como precedentes para establecer nuevos términos en caso de renovar el contrato. Estableciendo así una base sobre la cual se construirán futuras colaboraciones, que esperan ser igual de beneficiosas y productivas para ambas partes.

Información de Contacto Eventos inesperados o requerimientos imprevistos podrán ser comunicados a través de los canales establecidos previamente por el correo y el teléfono indicados. Las reuniones para revisar el progreso y los resultados del contrato podrán programarse a conveniencia, aunque la frecuencia mínima recomendable es semestral, asegurando que se mantenga un contacto proactivo y alineado entre ambas partes.